ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO III, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Alcalá de Alcalá de Henares y en la sede de la Junta Municipal de Distrito III de esta ciudad, sita en el Paseo de Los Pinos 1, siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos del 29 de noviembre de 2018, tiene lugar la celebración de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III, convocada al efecto, bajo la Presidencia de Dª. Olga García Sánchez y con la asistencia de los siguientes vocales que a continuación se relacionan, a los efectos de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
Dª. Mª Carmen Filloy Rodríguez
D. Carlos García Rodríguez

PARTIDO POPULAR
D. Markel Gorbea Pérez
D. Emilio Galdino Urrea

CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA
D. Carlos Cañamares Ortega

GRUPO MIXTO – ESPAÑA2000
D. Jesús Padilla López

ASOCIACIONES DE VECINOS
D. Jorge Díaz Haro (A.VV. Distrito VIII)
Dª. Soledad Jiménez Hernández (A.VV. Distrito III – Iviasa)
D. Luis Mercado González (A.VV. La Garena)

ASOCIACIONES
D. Emiliano Heredia Sáez (Asoc. Recreativa y Cultural El Chorrillo)
Dª. Manuela Camacho Tarazaga (Asoc. Reali-T)

Excusan su asistencia:
D. Fernando Fernández Lara (Vicepresidente)

Dª. Montserrat Pérez Lluva, ejerce las funciones de Secretaria delegada del Pleno.

D. Luis Miguel Fernández Ruiz, levanta Acta de la sesión.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a los presentes y a continuación se procede a dar lectura al orden del día.

1.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS VOCALES QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN COMO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO III.

Vocal suplente del Grupo PSOE – Ana Mª Amorós Meca
Vocal suplente del Grupo PSOE – Raúl Rozalén Benítez
Vocal suplente del Grupo Mixto – España 2000 – Juan Antonio Bueno Arriaza

No estando presentes ninguno de los convocados a tomar posesión la Sra. Presidenta pregunta a los Grupos a los que pertenecen por la conveniencia de seguir poniendo en el Orden del día el nombramiento de estas personas.

Ambos grupos solicitan se siga manteniendo al menos hasta el próximo pleno.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad de los vocales presentes el Acta del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III de 27 de septiembre de 2018.

3.- DAR CUENTA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE LA RESOLUCIÓN DE 10 LICENCIAS DE OBRA Y TRAMITACIÓN DE 14 ACTUACIONES COMUNICADAS SOLICITADAS EN ESTE DISTRITO.

Una vez leído el punto del día, quedan a disposición de los miembros del Pleno.

4.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIORES SESIONES PLENARIAS.

La Sra. Presidenta informa del envió del archivo de seguimiento no habiendo menciones al respecto.

5.- PROPOSICIÓN DE LA A.VV. DISTRITO III- IVIASA, RELATIVA AL VALLADO DEL PIPI-CAN SITUADO EN EL BARRIO

Dª. Soledad Jiménez Hernández hace presentación de la siguiente:

PROPOSICIÓN
"Primero mostrar nuestra satisfacción porque exista un pipi-can en el barrio para uso y disfrute de los animales y la consiguiente tranquilidad de sus dueños de estar en una zona preparada para ello.

Sin embargo, hemos recibido algunas quejas y comentarios sobre la valla de separación del espacio entre la zona de los perros grandes y la zona de los perros pequeños.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

De hecho la valla tiene una altura insuficiente para que algunos perros por su envergadura y tamaño no puedan saltarla. De hecho ya ha sucedido que un animal se ha lastimado por saltar la valla, teniéndole que atender y dar puntos de sutura en su parte interna y lateral de la pata.

Alguien puede decir que el dueño o dueña tendría que tener más cuidado con el animal, pero no podemos olvidar que está suelto y en algunos casos sus reacciones son difíciles de controlar.

ACUERDO
Retirar la valla existente y poner una de mayor altura que impida a cualquier animal que pueda saltar de un espacio a otro. Evitando un posible accidente como ya así ha sucedido".

Tras la intervención del Grupo PSOE, se procede a su votación.

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes, **acuerda aprobar** la moción presentada por la A.VV. Distrito III - Iviasa, relativa al vallado del pipi-can situado en el barrio; y en consecuencia

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Medio Ambiente.

A continuación se exponen las propuestas correspondientes a los puntos nº 6 y 11 del Orden del día para su debate conjunto y su voto por separado, al ser ambas proposiciones similares en su contenido y acuerdo.

6.- PROPOSICIÓN DE LA A.VV. DISTRITO III - IVIASA, RELATIVA AL ESTADO DE LA MEDIANA DE LA CALLE SANTORCAZ.

Dª. Soledad Jiménez Hernández hace presentación de la siguiente:

PROPOSICIÓN
"Es bien sabido que los árboles siendo imprescindibles para el cuidado del medio ambiente, combate el cambio climático, absorben el CO2, almacenando el carbono al tiempo que liberan oxígeno al aire, o sea limpian el aire, proporcionan oxígeno, refrescan las calles conservan energía, ahorran agua, ayudan a prevenir la contaminación, dan sombra, nos dan alimentos, nos dan paz, incluso pueden prevenir la erosión del terreno y mantener el terreno en su lugar. Los árboles son fantásticos cuando se les da el lugar y el espacio que ellos requieren para su desarrollo y crecimiento.

Por el contra las raíces de los árboles plantados cercas de las casas, las acera, etc, pueden ser peligrosas, como es el caso que nos ocupa, la c/ Santorcaz en su zona media está totalmente levantado el pavimento por las raíces de los árboles. Eso supone peligro para la gente que pueda caminar por esa acera, supone daños para los coches que aparcan cerca del pavimento levantado y supone daños para los coches que aparcan cerca del pavimento levantado y supone una imagen de deterioro de la zona que da aspecto de abandono.

ACUERDO

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

Retirar el pavimento dañado, restaurarlo y si es necesario, cambiar los árboles que están plantados por otros menos dañinos, con menos raíces para la zona y la situación en la que están".

11.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA MEDIANA DE LA CALLE SANTORCAZ.

D. Markel Gorbea Pérez hace presentación de la siguiente:

MOCIÓN
"La escasez de espacios de aparcamiento en general en todo el barrio ha provocado en los últimos años que la calle Santorcaz se vea sometida a una gran presión de movimiento de coches buscando constantemente sitio para aparcar. Esto conlleva un inevitable tránsito de personas que dejan o acuden a coger sus vehículos.

Las aceras de toda esta zona son bastante estrechas, aunque van cumpliendo su función, pero donde hay un problema serio de tránsito es en la mediana que se haya en mitad de la calle, que hace a su vez de divisoria entre aparcamientos (ver fotos). En esta mediana de apenas 1,5 metros de ancho hay una serie de alcorques en un estado lamentable de conservación, con pérdida de baldosas, abombamiento del firme, deformaciones de la calzada y hasta algún alcorque vacío que puede producir caídas.

Por la propia seguridad de los vecinos, que no se vean obligados a invadir la calzada elevamos para su consideración al Pleno de la Junta Municipal de Distrito III el siguiente

ACUERDO
Solicitar a la Junta Municipal de Distrito III que inste a la Concejalía de Infraestructuras y al Área de Obras y Servicios, si procede, tras los pertinentes informes técnicos y de viabilidad necesarios, para que se proceda a la adecuación y mejora de la mediana que se haya en la calle Santorcaz, para así mejorar y agilizar el paso de vehículos y personas por la zona".

Leidos ambos puntos y tras la intervención de, Grupo PSOE, A.VV. Distrito VIII, Sra. Presidenta, A.VV. Distrito III-Iviasa y Grupo PP, se procede a la votación por separado de cada punto:

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes, **acuerda aprobar** la proposición presentada por la A.VV. Distrito III - Iviasa, relativa al estado de la mediana de la calle Santorcaz; y en consecuencia

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Medio Ambiente y Concejalía Delegada de Obras y Servicios

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes, **acuerda aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a la adecuación y mejora de la mediana de la calle Santorcaz; y en consecuencia

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Medio Ambiente y Concejalía Delegada de Obras y Servicios

7.- MOCION DEL GRUPO MIXTO – ESPAÑA2000, RELATIVA AL ESTADO DEL ASFALTADO EN LA CALLE CLAVILEÑO

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

D. Jesús Padilla López hace presentación de la siguiente:

MOCIÓN
"Tras el anuncio del plan de asfaltado y ver el listado de las afortunadas calles que serán reparadas, nos ha surgido alguna objeción no por las calles escogidas sino por las calles desechadas en ese listado.

En concreto, vemos que se va a asfaltar la calle León Marchante, que está en un estado deplorable, en gran parte por el paso de dos líneas de autobús. Incluso podemos ver en la parada de dicha calle como el asfaltado está hundido en la zona que más peso soporta al para el autobús y facilitar la subida de los pasajeros.

Entendemos que si se asfalta dicha calle, la reparación debe extenderse a la calle Clavileño, que hasta llegar al semáforo es una auténtica yincana en donde los más perjudicados son los amortiguadores de los vehículos. Dicha calle ejerce de "salida del barrio" para todos los vehículos de toda la zona, incluso para los múltiples autobuses que bajan a diario del IES Antonio Machado.

Por ello entendemos que el asfaltado de la calle León Marchante debe der extendido a la calle Clavileño y mejorar así tanto la fluidez del tráfico como el estado de los vehículos de nuestros vecinos.

ACUERDO
Instar a la Concejalía correspondiente a que se realicen los trabajos de reparación pertinentes y necesarios en la calle clavileño".

Tras la intervención de la Sra. Presidenta, el Grupo PSOE y Grupo Popular, se procede a su votación.

El Pleno **por mayoría** de los vocales presentes, con los votos a favor de Grupo PP (2), Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1), Grupo Mixto – España2000 (1), A.VV. Distrito VIII (1), A.VV. La Garena (1), los votos en contra de Grupo PSOE (2), Grupo Somos Alcalá (1), A.VV. Distrito III – Iviasa (1) y Centro Cultural y Recreativo Chorrillo (1); y la abstención de Asociación Reali-T (1), **acuerda aprobar** la moción presentada por el Grupo Mixto – España2000, relativa al asfaltado en la calle Clavileño; y en consecuencia

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Obras y Servicios

8.- MOCION DEL GRUPO MIXTO – ESPAÑA2000, RELATIVA A AUMENTAR LA SEGURIDAD NOCTURNA EN EL BARRIO DE LA GARENA

D. Jesús Padilla López hace presentación de la siguiente:

MOCIÓN
"Como ya es sabido, la zona del aparcamiento de la estación de La Garena ha sido motivo de quejas vecinales reiteradas debido a los robos en vehículos que se producen con demasiada frecuencia.

Hace unos días, en la calle Jorge Juan se produjo un alunizaje en una sucursal bancaria con la suerte de que solo se produjeron daños materiales ya que no consiguieron robar ni un solo

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción normativa o su contenido sin previa autorización municipal.

euro. El número de alunizajes y robos que sufren locales y comercios de Alcalá de Henares va en aumento, como se puede ver en los datos de criminalidad del tercer trimestre.

Este es un suceso más en un barrio de este distrito. Entendemos que no se puede acabar con la delincuencia así como así, pero si se pueden tomar medidas disuasorias como por ejemplo una mayor presencia policial, o la instalación de medios tecnológicos que consigan ahuyentar a los delincuentes de nuestros barrios.

Los vecinos queremos vivir tranquilos y seguros.

ACUERDO
1. Instar a la Concejalía de Seguridad a que aumente el número de efectivos policiales por la noche en el barrio de La Garena, en las zonas que ellos considere más conflictivas.
2. Exponer en la Mesa de Seguridad esta situación para que de manera coordinada con los demás Cuerpos y Fuerzas de Seguridad se tomen las medidas necesarias".

Tras la intervención de la Sra. Presidenta, el Grupo PSOE, A.VV. Distrito VIII, A.VV. Distrito III-Iviasa, Grupo Mixto – España2000, Grupo Popular y A.VV. La Garena, se procede a su votación.

El Pleno **por mayoría** de los vocales presentes, con los votos a favor de Grupo PP (2), Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1), Grupo Mixto – España2000 (1), A.VV. Distrito VIII (1), los votos en contra de Grupo PSOE (2), Grupo Somos Alcalá (1), A.VV. Distrito III – Iviasa (1), Asociación Reali-T y Centro Cultural y Recreativo Chorrillo (1); y la abstención de A.VV. La Garena (1), **acuerda rechazar** la moción presentada por el Grupo Mixto – España2000, relativa al asfaltado en la calle Clavileño.

Siendo las 20:21h, Dª. Manuela Camacho Tarazaga se disculpa y se retira del Pleno.

9.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL.

D. Carlos Cañamares Ortega, hace presentación de la siguiente:

PROPOSICIÓN
"En la salida de la rotonda hacia la Nacional II situada en la intersección de la Avenida Carlos III y la Calle Galileo Galilei se dan situaciones que ponen en peligro a los peatones que transitan en esa zona.

A pesar del paso de peatones y la señal vertical del mismo, el tráfico de vehículos de gran tonelaje unido a las horas de tráfico intenso provocan la escasa visibilidad de los vehículos que circulan por el carril interior al acercarse al paso de peatones, por lo que creemos que además de la señalización existente sería útil colocar algún otro elemento de seguridad vial que permita a los peatones cruzar de forma segura

ACUERDO
Solicitamos la realización de un estudio del escenario descrito para instalar aquel elemento de seguridad vial más adecuado a las características de la vía".

Tras la intervención de A.VV. La Garena, Grupo PSOE, Grupo Ciudadanos, Grupo Popular y Sra. Presidenta, se procede a su votación.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin previa autorización municipal.

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes, **acuerda aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a la instalación de elementos de seguridad vial; y en consecuencia

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana.

8.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA ADECUACIÓN, MEJORA E INSTALACIÓN DE LAS LUMINARIAS UBICADAS EN EL PASO PARA PEATONES UBICADO ENTRE LAS AVENIDAS CARLOS III Y JUAN CARLOS I.

D. Markel Gorbea Pérez hace presentación de la siguiente:

MOCIÓN
"Bien es sabido que el paso para peatones subterráneo entre las avenidas Carlos III y Juan Carlos I, es usado habitualmente por los jóvenes del barrio para hacer botellón, con los evidentes residuos que ello origina y que luego, nunca son recogidos, es por ello que desde el Partido Popular consideramos que si aumentamos el número de puntos de luz en dicho paso se creará un efecto disuasorio para estos jóvenes.

De esta manera se consigue un triple efecto, en primer lugar se evita que se genere mayor suciedad en el Distrito; en segundo lugar se aumentar la sensación de seguridad de todos los transeúntes y; en tercer lugar, se dificulta la realización de botellones desfavoreciendo así esta práctica nociva.

Por todo lo expuesto elevamos para su consideración al Pleno de la Junta Municipal de Distrito III el siguiente

ACUERDO
Solicitar a la concejalía de Infraestructuras, previo informes técnicos necesarios, la instalación de más luminarias en el paso para peatones entre las Avenidas Carlos III y Juan Carlos I".

Tras la intervención del Grupo PSOE, Grupo Ciudadanos y A.VV. La Garena, se procede a su votación.

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes, **acuerda aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a la instalación de elementos de seguridad vial; y en consecuencia.

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Infraestructuras.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación se exponen los ruegos y preguntas

1.- D. David García López solicita al Consistorio o se inste a ADIF la revisión y el pintado de la barandilla del puente que cruza las vías del tren en el Paseo de Los Pinos.

La Sra. Presidenta le informa que la única propiedad del Ayuntamiento es la de la barandilla blanca situada donde la estación.

D. Emilio Galdino informa que hay unos 50 metros de valla tirada en el Parque del Camarmilla.

D. Daniel Alberto Cialdella agradece la presencia de los Grupo Municipales en la manifestación por la creación del IES en La Garena

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Presidenta da las gracias a los asistentes y se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos de la fecha del encabezamiento, de lo que yo Secretaria delegada del Pleno doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, levantándose el correspondiente acta

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.